

H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

Cuadragésima segunda Acta de Sesión 2017 Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria 20 Veinte de Diciembre de 2017.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 20 veinte de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 10, 11, 13 y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis discusión y en su caso autorización al presidente municipal y sindico para suscribir Convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Infraestructura, en la Vertiente de "Infraestructura para El Hábitat" Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente

4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 14 catorce de los 14 integrantes del Ayuntamiento, por lo que se **DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MÉRITO** y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR MAYORIA** con catorce votos a favor de los catorce regidores presentes de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. J de Jesús Agustín Hernández	Regidora	A favor

11	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA VERTIENTE DE "INFRAESTRUCTURA PARA EL HÁBITAT" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.,** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** comentó: "Como es de su conocimiento el citado programa tiene como objetivo general contribuir a mejorar la disponibilidad y calidad, de las condiciones de habitabilidad de los hogares que se encuentran asentados en las Zonas de Actuación del Programa y como objetivos específicos: -----

1. *Apoyar la construcción de obras de infraestructura básica, complementaria y equipamiento que beneficie a los hogares asentados en las Zonas de Actuación del Programa.*
2. *Impulsar la apropiación de los equipamientos y espacios públicos mediante acciones de desarrollo y participación ciudadana que generen sentido de pertenencia e identidad.*
3. *Apoyar la ejecución de proyectos para el rescate de espacios públicos en deterioro, abandono o inseguridad mejorando la accesibilidad y conectividad a equipamientos y servicios.*
4. *Impulsar obras de mejoramiento físico para la rehabilitación de áreas comunes deterioradas que se encuentren en viviendas en condominio, Unidades y Desarrollos Habitacionales.*
5. *Apoyar la realización de obras, acciones y servicios para el mejoramiento en los hogares con carencias por calidad y espacios en la vivienda y acceso a servicios básicos.*
6. *Fomentar el desarrollo de los Núcleos Agrarios y las localidades inmersas en ellos, por medio de obras de infraestructura básica, complementaria, y equipamiento, que beneficie a los hogares asentados en las zonas de actuación del Programa.*

De la misma manera, conocen los cambios que pueden sufrir los citados programas, es por ello que se pide la autorización para suscribir el convenio y tener la posibilidad de

entrevistarse con los representante de SEDATU acordando posteriormente los montos y acciones a ejecutar. Visto todo lo anterior, al no haber oradores se ponen a su consideración los siguientes puntos de acuerdo": - - - - -

PRIMERO. "El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, y Carlos Álvarez Ramírez, Síndico, para suscribir el Convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Infraestructura, en la Vertiente de "Infraestructura para El Hábitat" Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017. - - - - -

SEGUNDO. "El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza que los montos y obras se ejecutaran cumpliendo las reglas de operación del programa de Infraestructura, en la vertiente de Infraestructura para el Hábitat, correspondiente al ejercicio 2017. - - - - -

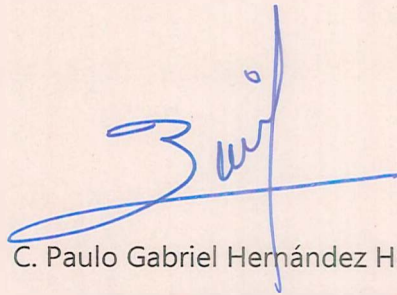
TERCERO. "El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, faculta al encargado de la Hacienda Municipal para realizar los ajustes presupuestales que haya lugar para cumplimentar el presente acuerdo". - - - - -

"Quién esté a favor, lo manifieste levantando su mano". Quedando el **TERCER PUNTO** del orden del día **APROBADO MAYORIA**, con catorce votos a favor de los catorce regidores presentes de la siguiente manera:- - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. J de Jesús Agustín Hernández	Regidora	A favor
11	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos del día 20 veinte de diciembre de 2017 dos mil diecisiete. - - - - -

**INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

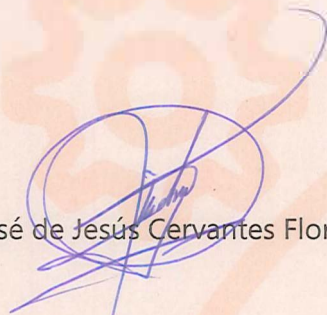
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. Carlos Álvarez Ramírez.

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. José de Jesús Cervantes Flores.



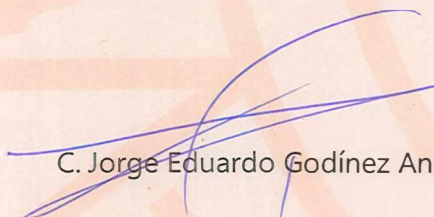
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.



C. Vivian Karina Flores González.



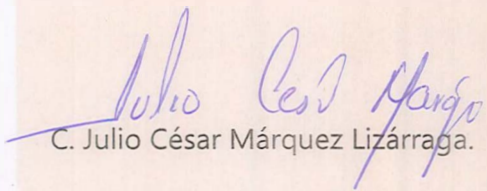
C. Arturo Muñoz Salazar.



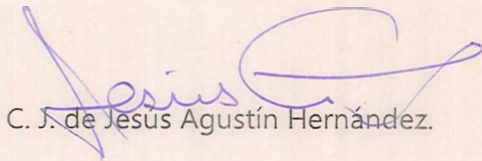
C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.



C. Karla del Río Flores.


C. Julio César Márquez Lizárraga.


C. María Esther Ochoa Lizárraga.


C. J. de Jesús Agustín Hernández.

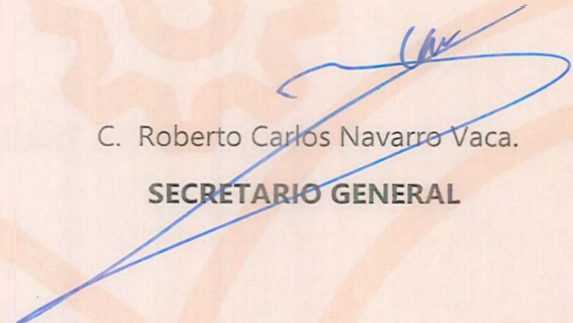


C. Alejandro Ramos Flores.


C. Rubén Valencia Villarruel.



C. Deysi Nallely Ángel Hernández


C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

SECRETARIO GENERAL